



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO SALUD

DECRETO N° 1163
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1390
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1271

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COMPUTACION OLIDATA LTDA.

RUT:96.806.840-7

LA SUMA DE \$:1.370.737

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE 12 COMPUTADORES OLIDATA, OPCION DE COMPRA AL TERMINO DE CONTRATO DE ARRIENDO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE. SEGUN ORDEN DE COMRPA NRO. : 4367-351-SE16. FACTURA NRO. 32870, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 3.103 Q DE FECHA 08/09/2016 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	Equipos Computacionales y	1.370.737		96806840-7	F-32870
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.370.737	96806840-7	C-0

TOTALES : 1.370.737 1.370.737

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

v°B° TESORERO
Depto. de Finanzas

RECIBI CONFORME